

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. y FILIALES
Hechos Relevantes Consolidados al 31 de marzo de 2015

De conformidad a las normas legales y reglamentarias vigentes, las Sociedades del Grupo durante el primer trimestre de 2015 informaron a la Superintendencia de Valores y Seguros, en calidad de hecho esencial o información relevante, lo siguiente:

I. Sociedad Matriz – Citación Junta de Accionistas. Reparto de utilidades (pago de dividendos).

Por carta N°04 de fecha 6 de abril de 2015, se informó que en sesión de Directorio de 6 de abril de 2015 se acordó lo siguiente:

- a.- Citar a Junta Ordinaria de accionistas a celebrarse el Martes 28 de Abril de 2015, y cuya citación y demás antecedentes se le remitirán oportunamente a los accionistas y demás organismos conforme al procedimiento contemplado en la actual normativa legal; y
- b.- Proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir de las utilidades del ejercicio un dividendo definitivo de \$114 por acción, al cual se debe descontar la suma de \$80 por acción correspondiente al dividendo provisorio que se repartiera en diciembre de 2014, restando en consecuencia por repartir un dividendo de \$34 en la fecha a determinar por la Junta Ordinaria de Accionistas.

II. Sociedad Matriz – Junta ordinaria de accionistas, Aprobación Memoria 2014, distribución dividendo y otros.

Por carta N°05 de fecha 28 de abril de 2015, se informó que la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de abril de 2015, acordó:

- a.- Aprobar la Memoria, Balance y Estado de Resultados del ejercicio del 2014
- b.- Distribuir como dividendo definitivo la suma de \$114 por acción, equivalentes a un 49,83% de la utilidad líquida del ejercicio. Respecto de este reparto, al descontar el dividendo provisorio de \$80 pagado en diciembre de 2014, deja un saldo por pagar como dividendo definitivo de \$34 por acción, el que se efectuará a contar del martes 26 de mayo de 2015.
- c.- Se aprobó la política de inversión y financiamiento, y se informó la política de dividendos.
- d.- Se eligieron como directores de la sociedad, con votos del controlador, a los señores Juan Hurtado Vicuña, Bernardo Matte Larraín, Luis Felipe Gazitúa Achondo, Richard Büchi Buc, Juan José Mac Auliffe Granello, Patricio Parodi Gil, y Andrés Echeverría Salas, como Director independiente a don Carlos Fernández Calatayud, y finalmente, a don Alejandro Pérez Rodríguez.

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. y FILIALES
Hechos Relevantes Consolidados al 31 de marzo de 2015

e.- Se mantuvo la remuneración de los directores y del Comité de directores que se aprobaron en la anterior Junta Ordinaria de Accionistas y se fijó el presupuesto anual del Comité, se aprobó la designación de auditores externos de la firma KMPG, se mantuvo la designación de inspectores de cuentas titulares y suplentes, se designó a los clasificadores de riesgos de Fitch Ratings e ICR (International Credit Rating), se mantuvo la designación del diario El Mercurio de Santiago para la publicación de avisos sociales y finalmente, se informaron las operaciones relacionadas.